

# FEMA aprueba \$22.2 millones para la recuperación del huracán Irma en Florida

Release Date: diciembre 15, 2020

**ORLANDO, Fla.** – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha aprobado subvenciones por la suma total de **\$22,206,422** para el estado de Florida para reembolsar a los solicitantes por los costos de reparaciones, gastos administrativos y medidas de protección en emergencias tras el huracán Irma en 2017.

Las subvenciones de Asistencia Pública de FEMA incluyen las siguientes:

- **La junta de servicios públicos de Key West: \$18,804,250** para reparaciones al sistema de distribución de energía de Lower Keys, incluyendo 465 postes eléctricos, 533 transformadores instalados en postes y 1,403 alumbrados públicos, y los costos administrativos y contabilización de la mano de obra, equipo, materiales y otras reparaciones.
- **El condado de Miami-Dade: \$2,220,422** para las medidas de emergencia que se tomaron para proteger vidas y propiedades, incluyendo la protección de los sistemas de agua cerca de Deering Estate y Zoo Miami, y el recogido de escombros de 270 parques, vías de ferrocarril, rutas de autobús, dos calzadas y vías públicas.
- **La Autoridad de energía eléctrica de Jacksonville (JEA, por sus siglas en inglés): \$1,181,749** para los costos administrativos de supervisar y contabilizar la mano de obra, el equipo, los materiales, y otras reparaciones.

El programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona subvenciones a gobiernos estatales, tribales y locales, y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro y casas de adoración, para que las comunidades puedan responder y recuperarse rápidamente tras grandes desastres o emergencias. La División para el Manejo de Emergencias de Florida (FDEM, por sus siglas en inglés) trabaja con FEMA durante todas las etapas del programa y realiza las revisiones finales para los proyectos que FEMA aprueba.



**FEMA**

Page 1 of 2

La aportación federal para los proyectos es un mínimo de 75 por ciento de los costos elegibles. El estado determina la manera en que la aportación no federal de los gastos del proyecto (un máximo de 25 por ciento) se compartirá con los subreceptores, como los gobiernos locales o de condado.

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

